

**ACTA NUMERO 06.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica la falta del C. Regidor JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, como justificada; finalmente, también se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Publica, para el tratamiento de lo siguiente:-

Demetrio Camarena Cota

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Temas a tratar en la Sesión:
  - 1. Exposición, presentación y proposiciones de la Agenda "Por el Sonora que Queremos las Mujeres".



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including several large ones in the bottom left and right corners, and smaller ones interspersed among the list items.

- IV. Intervención de las CC. LETICIA BURGOS OCHOA y MARIA ELENA BARRERAS MENDIVIL.
- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de la sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad al respecto.

**Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el tercer punto** del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, da lectura al tema a tratar en la sesión, que dice: Uno -Exposición, presentación y proposiciones de la Agenda "Por el Sonora que Queremos las Mujeres".

**Seguidamente, en acatamiento a lo establecido en el cuarto punto** del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, cede el uso de la voz a las CC. LETICIA BURGOS OCHOA y, en ausencia de la C. MARIA ELENA BARRERAS MENDIVIL, la C. GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ, representantes de las Asociaciones Civiles denominadas Alternativa Cultural por la Equidad de Género y Red Feminista Sonorense, quienes, exponen el tema en los términos siguientes:

Derecho Comunes Coto

Selma Cruz Salazar



*D. Cuatrecasas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# LA AGENDA "POR EL SONORA QUE QUEREMOS LAS MUJERES".

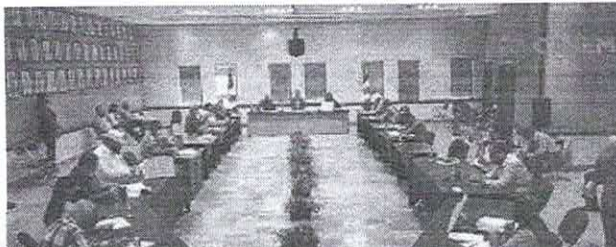


17 de octubre 2024



## Cabildo abierto en Cajeme

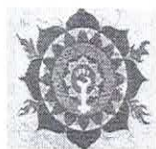
17 de octubre, día de la Ciudadanía de las Mujeres Mexicanas, 2024.



### Objetivo general

La Agenda "Por el Sonora que Queremos las Mujeres.

- I. Exposición
- II. Presentación y
- III. proposiciones



*"Derecho Comunitario Code"*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

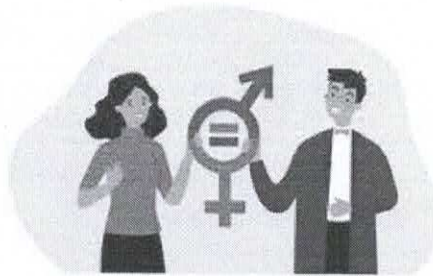
*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**1. Definición y aprobación de un lugar de propiedad pública para la instalación del Memorial de víctimas del feminicidio en Cajeme.**



**2. Aplicación del reglamento para La igualdad entre hombre y mujeres del municipio de Cajeme, en toda comisión o cargo de servidor (a) designada o electa por el H. Cabildo.**



*Derechito Carrasco Costa*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature 'D. amarfelix' in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

### 3. Elaboración y aprobación del reglamento municipal para aplicar la Ley 3 de 3.



### 1. Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM-Cajeme, revisión de avances y definir el programa de acciones estratégicas municipales y el presupuesto específico para el ejercicio fiscal 2025 para atender las acciones en proceso de cumplimiento.



*Dimitrio Contreras Cota*

*Silvia Alejandra Sotero*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*Dimitelis*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

**5. Convocatoria pública para determinar la terna de propuestas para el nombramiento de la coordinación del Instituto Municipal de las Mujeres, a la consideración del Pte. Municipal de Cajeme.**



**Posteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el quinto punto**

del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, inquirió si había alguna aportación respecto al tema expuesto, solicitando la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez otorgada, expresa su agradecimiento y felicita a las ponentes por el programa enfocado en los derechos de las mujeres, ya que actualmente se vive una etapa de igualdad y equidad de género que debe ser respetada, en ese sentido, retoma una propuesta que viene presentando desde la administración pasada, respecto al derecho de las mujeres trabajadoras del Ayuntamiento de Cajeme para otorgar servicios de salud a sus cónyuges, aludiendo que las mujeres deben tener el mismo derecho de brindar este servicio a sus parejas, solicitando el apoyo en especial de la Comisión de la Mujer, haciendo un llamado especial a todas las regidoras para apoyar a las mujeres, enfatizando la importancia de empezar por casa. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ, en su carácter de presidente de la Comisión de la Mujer, en relación a la petición de la regidora, expresa que, en el primer mes en funciones del nuevo ayuntamiento, reconoce la importante participación de las

*Derecho Comarca Cofe*

*Silvia de Rivas*



*D. Amfex*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

mujeres dentro de la administración, el Ayuntamiento ha mostrado disposición para dar entrada a la presente propuesta que, y cualquier otra iniciativa que se plantee, asimismo, extiende la bienvenida a las expositoras y recuerda que, al firmar el pacto, lo hicieron con la convicción y sabedoras de los retos que existen, que bien se ha avanzado pero la situación sigue siendo difícil, destacando la fuerte representación de mujeres en Cajeme y en el Ayuntamiento. Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, y una vez concedida, se una a las felicitaciones hacia las exponentes por su constante participación en la lucha por los derechos de las mujeres, y al Alcalde por la apertura del espacio en cabildo, asimismo, comenta que, con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sonora, y los artículos 4, y 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prohibición a la discriminación motivada por el origen de género, y en el artículo 3, de la Ley Estatal mencionada, se identifican como ejes rectores la igualdad jurídica, el respeto al derecho de la dignidad humana, la no discriminación y la libertad de las mujeres, agregándose en su última reforma la violencia por sustitución vicaria, destacando que Cajeme ha sido uno de los municipios donde se refleja el cumplimiento de esa ley en todos los aspectos, resaltando la importancia de continuar dándole seguimiento, asimismo en el artículo 2, de la misma legislación, establece que los municipios y estados deben tomar medidas administrativas y presupuestales para garantizar el derecho a la mujer, dicho lo anterior, expresa que el Ayuntamiento está en la disposición de escuchar y conforme las facultades que otorga el artículo 115, Constitucional, promover lo mencionado, actuando por la mejor opción a favor de la mujer. Continuamente solicita el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, reconoce el buen trabajo de las ponentes y al mismo tiempo recuerda que, desde iniciar con el pacto han estado trabajando juntas, así también, como miembro de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, sostiene que actualmente existen muchas oportunidades, desde contar con una Presidenta de la Republica, automáticamente han sido muchos los avances, a nivel Ayuntamiento, también se

Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social

Edgar Josue Gutierrez Lara  
Adriana Torres de la Huerta

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



D. Cantelux

[Handwritten signatures]

observa la apertura del Alcalde y la participación activa de las mujeres en diversos roles, tales como la Secretaria del Ayuntamiento, por ello la importancia de crear programas que promuevan el desarrollo integral, ya que sí una mujer está bien, la familia está bien, porque son ellas una parte fundamental del núcleo familiar, finalmente, comenta que hay conformidad con los planteamientos expuestos, sin embargo, propone se haga un trabajo en conjunto, bien desarrollado y que la reglamentación se empiece aplicar de manera constante. Posteriormente pide la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZALEZ MEZA, y una vez concedida, reconoce la ardua lucha que han llevado a cabo las participantes, uniéndose a las felicitaciones externadas, considerando que el mejor ejemplo en que su lucha ha fructificado ha sido en el gobierno actual, ya que la apertura hacia las mujeres se ha manifestados al cien por ciento, expresando que este es el cambio que se ha logrado tras años de esfuerzo y lucha por parte de las mujeres, que efectivamente, considera que nadie está en desacuerdo de las propuestas, aludiendo que falta mucho por hacer, reiterando su felicitación a las presentes y el resto de mujeres que desde su trinchera contribuyen a la causa. Posteriormente en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, sugiere que, las propuestas sean turnadas a la Comisión de la Mujer y Asistencia Social, para su revisión, sugiriendo en el caso del primer planteamiento, a fin de evitar caer en una re-victimización de las mujeres, sea un memorial por una vida libre de violencia, mediante la instalación de una placa que diga: "En memoria a la lucha de las mujeres por la igualdad y las victimas de feminicidio", que se haga en principio la mención que recuerde la lucha de las mujeres.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

11 Donatario Comaraca Coto



Silvia Olvera Salazar  
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: D. Cantelero]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACUERDO NÚMERO 17.-**

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, la revisión de las propuestas siguientes: 1) Instalación de un memorial por una vida libre de violencia, mediante la instalación de una placa que diga "En memoria a la lucha de las mujeres por la igualdad y las víctimas de feminicidio"; 2) Aplicación del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Cajeme, en toda comisión o cargo de servidor(a) designada o electa por el H. Cuerpo Edilicio; 3) Elaboración y aprobación del reglamento municipal para aplicar Ley 3 de 3; 4) Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM-Cajeme, revisión de avances y definir el programa de acciones estratégicas municipales y el presupuesto específico para el ejercicio fiscal 2025, para atender las acciones en proceso de cumplimiento; y 5) Convocatoria pública para determinar la terna de propuestas para el nombramiento de la coordinación del Instituto Municipal de las Mujeres, a la consideración del Presidente Municipal de Cajeme.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día diecisiete del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Lucy Haydeé Navarro Gallegos*  
**C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

*Josefina Leyva Gonzalez*  
**C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ**  
**SINDICA MUNICIPAL**

*Carlos Javier Lamarque Cano*  
**LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Sancho Olay Renteria*  
*Josefina Leyva Gonzalez*  
*Lucy Haydeé Navarro Gallegos*  
*Diego Camarero*  
*Cota*

*Damian Felix*

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION DE AYUNTAMIENTO ABIERTO Y PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**REGIDORES**

  
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

  
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

  
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

  
C. EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA

  
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

  
C. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES

C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

  
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

  
C. MARÍA SILVIA ALVÁREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

  
C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ

  
C. DEMETRIO CAMARENA COTA

  
C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

  
C. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ

  
C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

  
C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA

  
C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

  
C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA





